

TITULO: Opinión: Copia no feliz del Edén				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
177717	2022-06-29	Diariofinanciero.cl	On Line	SP

Imagen 1/1

Columnistas

Copia no feliz del Edén

Clemente Pérez Abogado, Máster en Políticas Públicas

Por: Clemente Pérez | Publicado: Miércoles 29 de junio de 2022 a las 04:00 hrs.



Fue el profesor Lautaro Ríos el que encendió las alarmas, refiriéndose al borrador de Nueva Constitución: "Después de un estudio comparativo con otras constituciones contemporáneas, descubrí que el proyecto chileno, no era más que una copia imitativa de la nueva Constitución de Bolivia".



Clemente Pérez

Así es, en efecto. Lo referido a plurinacionalidad, naciones indígenas, paridad de género y Cámara de las Regiones, se parece mucho a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 278, II y 281 de la Constitución altiplánica.

"Lo que encontramos en el borrador de la Convención es una copia desafortunada de los intentos constitucionales de nuestros vecinos. Se podrían haber mirado experiencias más exitosas, como las europeas, pero no".

Pero en otros capítulos la inspiración vino de otros países del continente: Perú con su cámara baja preponderante y Ecuador (artículos 71 y siguientes), con su extenso desarrollo de los derechos de la naturaleza, que incluyen el derecho al buen vivir.

Como decía, con ironía, un amigo: "Copiarle a uno es plagio, copiarle a varios es investigación".

El problema es que los modelos elegidos tal vez no son los más apropiados. Bolivia, uno de los países más pobres de América Latina, que no ha podido aprovechar sus enormes riquezas naturales; Perú, que lleva cerca de seis años en la inestabilidad política y que mal podía ser el ejemplo a seguir en cuanto a sistema político; o Ecuador, que ya sabemos que se encuentra viviendo una crisis muy grave, al borde de un derrocamiento del Presidente electo democráticamente.

Entonces, el problema no son sólo los constituyentes, como creen algunos. El problema es su obra, su propuesta. El tema no es sólo el contexto, sino también el texto.

En redes sociales, donde este año son todos constitucionalistas (durante la pandemia eran eximios salubristas y para el estallido, sociólogos), se discute si el problema del borrador de nueva Constitución es de texto, o de contexto. Algunos piensan que cuando se retiren los convencionales de escena -con sus disfraces, enfermedades ficticias y discursos altisonantes-, y aparezca el texto, nos llevaremos una grata sorpresa.

No es así. Lo que encontraremos es una copia poco feliz de los intentos constitucionales de nuestros países vecinos. Podrían haber mirado experiencias más exitosas, como las europeas, pero no. Ni siquiera consideran la Constitución española, porque la actual que tenemos en Chile ya lo había hecho.

Los aportes propiamente chilenos vienen por el lado de "arreglar" lo que funcionaba bien, como el recurso de Protección, que se elimina y se crea un amparo de menor relevancia, y la autonomía del Banco Central, que se declara, pero no se asegura.

Muchos de los que votamos "No" el 88 para recuperar la democracia, y Apruebo en el plebiscito de entrada para tener una Constitución participativa, una "casa común", nos sentimos muy frustrados de que este borrador que se nos propone no busque unir, sino dividir. Que no intente conciliar, sino imponer, que no recoja las buenas experiencias de países con democracias consolidadas, sino sólo copie experimentos de países vecinos que, como queda en evidencia, lamentablemente no han logrado estabilidad desde su promulgación.

Como veremos, el problema de la nueva Constitución propuesta no es sólo de contexto, sino que también de texto.